



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 13 de 30.09.2020

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 30 de septiembre 2020, y siendo las 09.30 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Extraordinaria N° 13 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar los lugares para la realización de propaganda electoral de espacios públicos elecciones 2021, solicitud requerida por el Servel y presentada por la DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través de memorándum N° 215 de fecha 29/09/2020.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el suscribir Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto año 2020 denominado "Mejoramiento Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 214.804.000.-, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) y letra f) por exceder el periodo alcaldicio, de la Ley N° 18.695 LOCM, solicitud realizada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 173 de fecha 30/09/2020.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar los lugares para la realización de propaganda electoral de espacios públicos elecciones 2021, solicitud requerida por el Servel y presentada por la DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través de memorándum N° 215 de fecha 29/09/2020.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar los lugares para la realización de propaganda electoral de espacios públicos elecciones 2021, solicitud requerida por el Servel y presentada por la DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través de memorándum N° 215 de fecha 29/09/2020.

Vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 125 /2020/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerda aprobar los **lugares para la realización de propaganda electoral de espacios públicos elecciones 2021**, solicitud requerida por el Servel y presentada por la DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través de memorándum N° 215 de fecha 29/09/2020.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el suscribir Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto año 2020 denominado "Mejoramiento Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 214.804.000.-, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) y letra f) por exceder el periodo alcaldicio, de la Ley N° 18.695 LOCM, solicitud realizada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 173 de fecha 30/09/2020.-

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el suscribir Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto año 2020 denominado "Mejoramiento Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 214.804.000.-, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) y letra f) por exceder el periodo alcaldicio, de la Ley N° 18.695 LOCM, solicitud realizada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 173 de fecha 30/09/2020.

Vamos a votación

Concejal Sr. Boris Colja: Una muy buena iniciativa alcalde- así que apruebo.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Excelente proyecto.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 126 /2020/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerda aprobar **el suscribir Convenio** de Transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto año 2020 denominado **"Mejoramiento Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 214.804.000.-**, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) y letra f) por exceder el periodo alcaldicio, de la Ley N° 18.695 LOCM, solicitud realizada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 173 de fecha 30/09/2020.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 09.40 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Extraordinaria N° 13 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 30.09.2020.



PAULINA F. MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE